

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20235200299771



Bogotá D.C. 21-12-2023

Señor(a)

ANONIMO

Dirección: No informado

Teléfono: No informado

Correo: msuarezmo@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta Radicado IDRD No. 20232100416232 – Queja a proceso de contratación (5571552023)

Respetado(a) Señor(a) Anónimo,

En respuesta al radicado del asunto, mediante el cual manifiesta: “(...) *El proceso de contratación de los guardianes de Ciclovía puede ser mucho más transparente o tercerizarlo con la comisión nacional del servicio civil, este proceso de contratación dura aproximadamente 6 meses y prácticamente es al final de este periodo que descartan candidatos de forma en teoría cuantitativa asignando puntaje que no se sabe que ponderación tiene en el proceso (...)*”, esta Subdirección se permite informar:

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD, por medio de la Resolución No. 440 del 2020, establece el proceso de cualificación en temas bici, referente a la Estrategia “Bogotá Pedalea”, para el rol de las guardianas y los guardianes de la Ciclovía, ha publicado a través de la página web www.idrd.gov.co cada una de las citaciones con la información necesaria para que los participantes conozcan y orienten su desempeño de acuerdo a los requisitos que se mencionan para cada una de las jornadas.

En esta vigencia 2023, las inscripciones se llevaron a cabo entre el 1 de agosto y el 10 de setiembre 2023, para así dar paso a las etapas No. 3 y No. 4, así:

- El día 24 de septiembre 2023 se desarrolla la primera citación de la Etapa No. 3, Charla General, en donde se da un contexto a las personas, que de acuerdo a la información suministrada por él o ella al momento de la inscripción, cumple con los requisitos mínimos establecidos en la mencionada resolución; frente a la evaluación, tiempo y actividades a desarrollar en el proceso de cualificación.
- El día 01 de octubre de 2023 se desarrolla la segunda citación de la Etapa No. 3, Consentimiento Informado, en la cual a través de una conversación personalizada entre representantes de la entidad y los participantes, se detallan aspectos

específicos del proceso de cualificación y dinámicas para una eventual contratación.

- El día 8 de Octubre de 2023 se desarrolla la tercera citación de la Etapa No. 3, pruebas físicas.
- Los días 15 y 16 de Octubre de 2023 se desarrolla la cuarta citación de la Etapa No. 3, pruebas destreza y habilidad en Bicicleta.
- El día 22 de Octubre de 2023 se desarrolla la quinta citación de la Etapa No. 3, prueba de conocimientos y prueba de primeros auxilios.
- Entre el día 5 de Noviembre de 2023 y el día 10 de diciembre de 2023 se desarrollan nueve (9) jornadas de Inducción enmarcadas en la Etapa No.4.

Por tanto, en el proceso de la vigencia 2023 se han desarrollado catorce jornadas (14), por cerca de dos meses y medio, en donde cada domingo y festivo los participantes realizan diferentes actividades propuestas en la Resolución IDR No. 4040 2020, lo cual ha generado la no continuidad de participantes por bajo desempeño y ausentismo a lo largo de las diferentes citaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, y al artículo Sexto de la mencionada resolución, la participación en el proceso de cualificación no constituye un concurso público, ni una convocatoria que genere derecho alguno, sino que hace parte del procedimiento para el personal interesado en ingresar a los programas de la estrategia “Bogotá Pedalea”, en este caso para hacer parte del programa Ciclovía.

Frente a: “(...) adicionalmente se evalúa cualitativamente que es subjetivo y se presta para mantenerla o corrupción o supeditado a la opinión de personas que están capacitados en a otras ramas del conocimiento pero no están capacidad formal de reclutar personal, el trato es innecesariamente tipo militar prestándose para abuso de autoridad entre, despotismo y malos tratos (...)”, se indica:

Es importante señalar que en procura de dejar constancia del desempeño en cada jornada por parte de los participantes, se firma una planilla que evidencia cada ítem evaluado; siendo transparente para cada persona que participa en el proceso su desempeño en cada citación.

No obstante, en caso de que considere pertinente realizar alguna queja formal en contra de algún funcionario o contratista de la Entidad, puede realizarlo a través de cualquiera de nuestros medios de atención al ciudadano, preferiblemente adjuntando las evidencias en que soporta lo dicho, esto con el propósito de garantizar el debido proceso administrativo y poder establecer con certeza de los hechos.

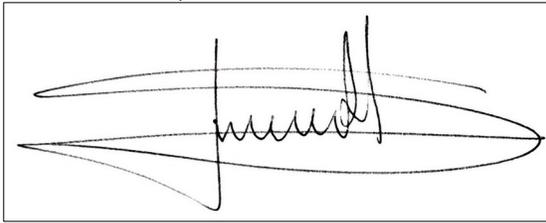
De acuerdo a: “(...) Entre otros sugiero entonces que el aspirante tenga pleno conocimiento acerca de lo que se le está evaluando y el peso que tiene en la selección a o largo del proceso que debería ser mas corto y menos burocrático o con tramitomania (...)”, se aclara:

Reiterado lo mencionado anteriormente, todos los participantes conocen desde la primera jornada de citación, los aspectos que van a ser tenidos en cuenta para la evaluación y posterior continuidad o no en el proceso de cualificación. A su vez, jornada a jornada cada

participante conoce los ítems en los cuales no ha cumplido y firma la planilla de registro, en procura de que la persona en muy corto tiempo pueda ajustar opciones de mejora frente a estos incumplimiento y así pueda seguir avanzando en las siguientes jornadas de inducción y preparación.

Finalmente, si tiene alguna inquietud o requiere información adicional, puede contactarnos a los correos electrónicos: seleccion.guardianes@idrd.gov.co, jonathan.valbuena@idrd.gov.co y administrativa_ciclovia@idrd.gov.co.

Cordialmente,



LUIS HUMBERTO SALCEDO PRADO
Subdirector Técnico de Recreación y Deportes
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Jerson Asís Osorio Hortua - Contratista Ciclovia
Proyectó: Jerson Asís Osorio Hortua - Contratista Ciclovia
Revisó: Jonathan Rubén Valbuena Cabezas - Contratista Ciclovia
Elia Tatiana Barbosa - Abogada Contratista STRD
Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán - Profesional Especializada Grado 222-11